



124

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 30 MAR 2017

VISTO: La Resolución del Poder Ejecutivo T/199 de fecha 27 de marzo de 2017 por la cual se designa en Misión Oficial al Sr. Ministro de Trabajo y Seguridad Social Mtro Ernesto Murro, para participar del XVI Congreso Iberoamericano de Seguridad Social de la OISS (Organización Iberoamericana de Seguridad Social), que se llevará a cabo en la ciudad de Buenos Aires – República Argentina -, entre los días 28 al 31 de marzo de 2017.-

RESULTANDO: I) Que por razones de agenda de esta Secretaría de Estado, el Sr. Ministro de Trabajo no podrá asistir a la mencionada actividad, concurriendo en su lugar el Sr. Subsecretario Dr. Nelson Loustaunau.

II) Que se hace necesario modificar los numerales 1º, 2º y 3º de la Resolución del Poder Ejecutivo T/199 de fecha 27 de marzo de 2017 en cuanto a la designación, los montos de pasaje y viáticos de la citada Misión Oficial.-

CONSIDERANDO: Que en la instancia corresponde dictar el acto administrativo que así lo establezca.

ATENTO: A lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto en la Resolución N° 612/015 de fecha 14 de mayo de 2015, dictada en Consejo de Ministros que delega atribuciones.-

EL MINISTRO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

-en ejercicio de las atribuciones delegadas

R E S U E L V E:

1º) **MODIFÍCANSE** los numerales 1º, 2º y 3º de la Resolución del Poder Ejecutivo T/199 de fecha 27 de marzo de 2017, los cuales quedarán redactados de la siguiente manera:

“1º) **DESÍGNASE** en Misión Oficial al Sr. Subsecretario del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social Dr. NELSON LOUSTAUNAU quién participará del

XVI Congreso Iberoamericano de Seguridad Social de la OISS (Organización Iberoamericana de Seguridad Social), que se llevará cabo en la ciudad de Buenos Aires – República Argentina -, entre los días 28 al 31 de marzo de 2017.-

2º) ESTABLÉCESE que el pasaje por el trayecto Montevideo – Buenos Aires - Montevideo, tendrá un costo de U\$S 349,00 (dólares americanos trescientos cuarenta y nueve).-----

4º) QUE los viáticos del Sr. Subsecretario a la ciudad de Buenos Aires- República Argentina, ascienden a U\$S 771,00 (dólares americanos setecientos setenta y uno).-----

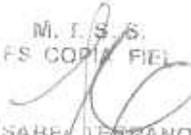
2º) COMUNÍQUESE, etc.-----

/it



Ernesto Murro
Ministro de Trabajo y Seguridad Social

M. T. S. S.
FS COPIA FIEL



MA. ISABEL TERRANOVA
JEFA DEPARTAMENTO
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS